PLAN DE AUDITORÍA INTERNA DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
Curso 2020-2021

El procedimiento P07 de auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad 2.0 de los Centros de la Universidad de Huelva (SGC) indica en su apartado 3.1 Planificación, que la Unidad para la Calidad es la responsable de planificar y activar las auditorías internas en los Centros de la UHU. La planificación se realizará con carácter anual indicando Centros, lugar y calendario.

A fecha 29 de enero de 2021, los Centros con el SGC 2.0 vigente son:

- Facultad de Derecho
- Facultad de Humanidades

Dado que la Facultad de Derecho está inmersa en un proceso de auditoría externa, sólo procede la auditoría interna para la **Facultad de Humanidades, teniendo lugar durante el mes de junio de 2021 de manera virtual**.

El equipo auditor enviará con suficiente antelación al responsable del Centro que se va a auditar un Programa de auditoría que incluirá:

- Fecha, hora, lugar y duración de cada actividad auditada.
- Los cargos/condición de las personas que es necesario que estén presentes.
- En su caso, documentación necesaria y los criterios relacionados.

Las auditorías se realizarán tomando como base los criterios establecidos en el programa IMPLANTA de la DEVA.

Y para que conste firmo la presente

MARQUEZ DOMINGUEZ JUAN ANTONIO - 29756276A

Firmado digitalmente por MARQUEZ DOMINGUEZ JUAN ANTONIO - 29756276A
Fecha: 2021.01.29 13:15:44 +01'00'

Juan A. Márquez Domínguez
Sr. Vicerrector de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad